

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1108 *Resolución de 10 de enero de 2024, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 242, de 21 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Responsable Departamento Informática, perteneciente/s a la escala de Administración especial, subescala Técnica Auxiliar y subgrupo C1.

Un puesto de Jefe/a Unidad de Formación e Instituto Superior de Estudios Locales, perteneciente/s a la escala de Administración General o Administración Especial, subescala Técnica, Gestión, Técnica Superior o Técnica Media y subgrupo A1 o A2.

Un puesto de Jefe/a Departamento Asistencia Usuarios/as, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media o Técnica Auxiliar y subgrupo A2 o C1.

Dos puestos de Jefe/a Equipo, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y subgrupo C2.

Dos puestos de Responsable Administrativo/a, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Administrativa o Auxiliar y subgrupo C1 o C2.

Un puesto de Jefe/a Departamento, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Gestión o Administrativa y subgrupo A2 o C1.

Un puesto de Coordinador/a de Proyectos de Informática y Telecomunicaciones, perteneciente/s a la escala de Administración General o Administración Especial, subescala Gestión, Administrativa, Técnica Media o Técnica Auxiliar y subgrupo A2 o C1.

Un puesto de Jefe/a Sección Desarrollo GIS, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media y subgrupo A2.

Un puesto de Supervisor/a (J.E.), perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y subgrupo C2.

Cuatro puestos de Coordinador/a Sistema, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar y subgrupo C1.

Un puesto de Coordinador/a Compras y Almacén Mantenimiento, perteneciente/s a la escala de Administración General o Administración Especial, subescala Auxiliar, Servicios Especiales y subgrupo C2 o E.

Dos puestos de Oficial/a Mantenimiento-Centros, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, Servicios Especiales y subgrupo C2.

Cuatro puestos de Operario/a Mantenimiento-Montador/a, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y subgrupo E.

Un puesto de Encargado/a Instalaciones Especiales, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, Servicios Especiales y subgrupo E.

Un puesto de Jefe/a Departamento, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Gestión o Administrativa y subgrupo A2 o C1.

Un puesto de Técnico/a Superior Igualdad, perteneciente/s a la escala de Administración General o Administración Especial, subescala Técnica o Técnica Superior y subgrupo A1.

Un puesto de Jefe/a Sección I Centros Asistenciales Especializados, perteneciente/s a la escala de Administración General o Administración Especial, subescala Técnica o Técnica Superior y subgrupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos e Intranet de la Diputación Provincial de Málaga.

Málaga, 10 de enero de 2024.—El Presidente, José Francisco Salado Escaño.